



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Damaris Romero
D.S.2

[Signature]
11-1

[Signature]
1

ACTA DE LA CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS, DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON DOMICILIO EN CALLE CAMINO DE SACA, CAMPO Y EL RAYO, TEMIXCO, MORELOS. LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.....

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO, EL LIC. LUIS ÁNGEL ALCÁNTARA SOTO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SINDICO MUNICIPAL C. ÁNGEL CORTES RUÍZ Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RÁNGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN -----

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

ORDEN DEL SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES DÍA TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Antonio Romo
Don

[Firma]
[Firma]

[Firma]
[Firma]
2

QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS 2021, CON FECHA DE CORTE AL 31 DE MARZO DEL AÑO DEL PRESENTE AÑO, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACION NOMINAL.

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

ASUNTOS:1 Y 2.-
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL
Y APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

3.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
PROGRAMA ANUAL
DE OBRAS
PÚBLICAS 2021,
CON FECHA DE
CORTE AL 31 DE
MARZO DEL AÑO
DEL PRESENTE
AÑO, A
REALIZARSE EN EL
MUNICIPIO DE
TEMIXCO,
MORELOS, QUE
PRESENTA EL
SECRETARIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DE ESTE
AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS 2021, CON FECHA DE CORTE AL 31 DE MARZO DEL AÑO DEL PRESENTE AÑO, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ENSEGUIDA, SE DESARROLLO UN DEBATE INSTITUCIONAL EN EL CUAL PARTICIPO LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, LA CUAL EXPRESO SUS DUDAS AL RESPECTO, LAS CUALES FUERON ACLARADAS Y UNA VEZ AGOTADO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, LA CUAL EXPRESO QUE EN SENTIDO DE SU VOTO ES EN CONTRA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON LA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Firma]
Amaros
2-2-21

[Firma]
2-1-21

[Firma]
3

INFORMACIÓN NECESARIA PARA PODER ANALIZARLA A PROFUNDIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO OTORGA EL VISTO BUENO Y RECONOCE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS 2021, MISMO QUE SE APRUEBA DE MANERA ÍNTEGRA EN SU CONTENIDO, LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL MEMORÁNDUM NÚMERO SOP/071/2021, SIGNADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DE ESTA GOBIERNO MUNICIPAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, DEN SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AUTORIZANDO LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE REALICE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMICCO, MOR.

[Firma]
D. J. JAZMÍN

[Firma]

J-1

[Firma]
4

LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.-SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUTE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SÉXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.
DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

[Firma]
LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.



SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUIZ.

REGIDORA YRIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO

OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS ÁNGEL ALCÁNTARA SOTO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONEN AL ACTA DE LA CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO-----

ACTA DE LA CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO 2021.